

Acuerdo de 17 de junio de 2024 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral del Grupo III, Técnico Especialista del área de Innovación y Enseñanza Virtual (Resolución de 22 de febrero de 2024), BOE núm. 51, de 27 de enero).

Referencia código C240L301

Primero. - Realizado el primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria de referencia, el Tribunal hace público el resultado provisional del mismo, Anexo I, donde figuran los aspirantes que han superado dicho ejercicio, con indicación de la calificación obtenida.

Segundo. - Tal y como aparece recogido en la base 7.1 de la mencionada convocatoria, se concede un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este acuerdo, para presentar alegaciones. Las mismas se avanzarán mediante correo electrónico a la dirección de recursos.humanos@unia.es debiéndose formalizar a través del registro electrónico o cualquier otro medio establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace constar para que surta efectos donde proceda y conocimiento general.

En Sevilla, a fecha de pie de firma

El Presidente del Tribunal

Diego Torres Arriaza

unia·es



Anexo I

DNI/NIE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CALIFICACIONES
	DUPORT		BENJAMINE BRIGITTE	5,5
****845*W			VERONIQUE	
*95****2V	LUCENA	ROLDÁN	FERNANDO	6,05
4****697*	ORTIZ	MARTÍN	ANDRÉS	7,9
***0*1*5Y	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	MARÍA	8,6
491****V	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	MERCERDES	5,85

